



Y... ¿Después qué? Reflexiones desde una perspectiva de género del trabajo con hombres, previo a su liberación de un Centro de Readaptación Social.

Astalo García

**COLECTIVO DE HOMBRES NUEVOS DE LA LAGUNA, A. C.
TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO**

2008

Y... ¿DESPUÉS QUÉ? REFLEXIONES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL TRABAJO CON HOMBRES, PREVIO A SU LIBERACIÓN DE UN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL ¹

* Astalo García

Resumen.

El presente artículo plantea la experiencia del trabajo con hombres en situación de sentenciados por delitos contra la salud (narcotráfico) en el Centro de Readaptación Social, de Gómez Palacio, en el Estado de Durango, encontrándose en fase de preliberación según la ley, después de haber sido consignados por diez años. El proyecto se realizó durante dos años (2004-2005).

Se integró un grupo de 19 hombres cuyas edades fluctúan entre los 26 y 55 años, El Centro de Integración Juvenil (CIJ) de Cd. Lerdo, Dgo., y el Colectivo de Hombres Nuevos de la Laguna, instalaron un grupo de reflexión de masculinidades considerando tres circunstancias importantes en la vida de los internos,

a) Características previas al internamiento (punto de partida), b) la estancia en el CERESO (internamiento) y c) la preparación para partir (expectativas).

La metodología y técnicas psico-educativas aplicadas se inscriben en un marco teórico género-sensitivo, en donde las variaciones individuales, étnicas, de clase, sexo, etc., son importantes, sin embargo, existe una hegemonía sustantiva en el aprendizaje de los roles sociales genéricos, tanto para hombres como para mujeres. En este caso, el poder hegemónico está representado por la institución carcelaria (al interior) y la red de narcotráfico (al exterior) el eje conductor del trabajo fue la reflexión-confrontación de los internos que integraron el grupo sobre su circunstancia contextual actual y su incorporación a la vida familiar y laboral. El objetivo del proyecto fue proporcionar herramientas a los hombres en vías de su liberación, que les permitiera expresar sus temores y preocupaciones respecto a su incorporación familiar y laboral, dar un nuevo significado a sus vidas después de estar en la cárcel durante diez años. Los resultados iniciales fueron evaluados mediante un registro una vez por semana a lo largo de los dos años, entrevistas individuales y dos cuestionarios, uno al término del primer año y otro al finalizar el proyecto.

Palabras clave: género, masculinidad, subjetivo, reciclar, refile, resignificar, narcotráfico.

Abstract.

This article is based on a co-ordinated project of Centro de Integración Juvenil (CIJ) and Colectivo de Hombres Nuevos de la Laguna with nineteen imprisoned, from 26 to 55 years old, in Durango, State, for drug trafficking activities related, time of this project was two years long (2004-2005).

A masculinities reflexion group was integrated, where the men could talk about their fears, doubts and worries with family and work incorporation ten years after. Our work was focused on three important circumstances for these men, a) start, b) prison stay and c) life expectancy for go out.

Is a gender-sensitive methodology where the individual differences as (ethnic, class, sex, etc.) and a substantive hegemony of patriarchal system and gendered social rolls were take account for analysis.

Evaluation method was through weekly records, in two hours sessions, - Individual interviews and two questionnaires, which one in the first year and a second one, when this project was finished,

Key words: gender, masculinity, subjective, recycle, refile, re-mean, drug trafficking.

INTRODUCCIÓN.

La invitación a trabajar con hombres en situación de internamiento penitenciario. , surge por parte de un grupo de internos que habían venido recibiendo dentro de su agenda de actividades cotidianas diversos cursos y talleres, capacitaciones y educación formal de primaria y secundaria, dentro de estos cursos, se encuentran los proporcionados por el Centro de Integración Juvenil de la ciudad de Lerdo, Durango; sobre prevención de las adicciones, coordinado por la psicóloga Sandra Flores.

Ante las posibilidades de una pre-liberación conforme la ley, de algunos de ellos, empezaron a manifestar incertidumbre, ansiedad, miedo, inseguridad. Había muchas dudas respecto a la supuesta espera por parte de sus parejas y de sus hijos durante estos años.

Algunos de ellos dejaron a sus hijos pequeños, en otros terminó la relación con la mujer que vivían, temor a encontrarse con otra realidad que pudiera ser diferente a la que en sus eternos soliloquios, sus imaginarios y las versiones de familiares y amistades de cada visita se iban entretejiendo, como una manera quizá de “ fugarse ” de una cruda realidad o como compensación para no pensar que todo se ha perdido, cuando la dignidad se pone a prueba cada día.

El factor central de la masculinidad en la cárcel es el poder y ocupar un lugar de privilegio y mandato en una compleja red de relaciones. El orden de las identidades es un orden de poder, se es hombre en tanto se pueda ejercer un poder, en el CERESO como en muchos otros espacios se pelea por cuotas de poder

Ya no hay una metafísica identitaria sino una proliferación de actos, signos y códigos en los cuerpos, una intensificación de las miradas y las palabras.

Conociendo esta inquietud generalizada en estos hombres, se me planteó la posibilidad de participar con ellos ya que les hablaban de mi trabajo con hombres que ejercen violencia hacia sus parejas. El inicio no fue difícil, se trataba de un grupo con una estructura organizativa de tiempo atrás, un grupo identificado entre sí, con sus líderes, con sus propias reglas y con ciertos niveles de sensibilización y capacitación en diversos temas y una excelente relación con Sandra como facilitadora y asesora en su trabajo sobre adicciones.

Mi primer gran desafío surgió cuando me hice la pregunta ¿la metodología de trabajo, los paradigmas, la práctica, que venía aplicando en el trabajo con hombres, podrán ser factibles y útiles para estos hombres ?

Esta pregunta me la hice conociendo lo complejo del tema, no pude evitar pensar en la dinámica económico-política que representa el narcotráfico en nuestro país, su relación con las instituciones encargadas de la administración de justicia, nuestras leyes y en específico el papel que el sistema penitenciario incluyendo sus Centros de Readaptación Social, juegan dentro de una política anti-drogas.

Esto me llevó a una segunda pregunta, ¿Qué papel juegan estos hombres que fueron detenidos, procesados y sentenciados por delitos de daño a la salud, dentro de este complejo sistema que es el narcotráfico ?

Algo que he aprendido en este trabajo, es aventurarme cada día, así que los desafíos son parte de mi cotidiano y esto habilita para la creatividad, la flexibilidad y la improvisación. De tal manera que me decidí a iniciar esta aventura. Comparto con José Contreras Domínguez estas dos reflexiones:

¿Cómo compartir con ellos la experiencia de construir “otro lugar” de afecto fuera de la familia o más concretamente, fuera de la cárcel?

¿Cómo fueron las historias de estos hombres en relación a estos espacios de afecto? (Contreras Domínguez, 2005)

MARCO TEÓRICO.

ENFOQUE DE GÉNERO Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES.

El término modernización ha sido de uso muy común en nuestros países latinoamericanos desde la década de los ochenta. El tema de la modernización se vincula normalmente a procesos de cambio que han desarrollado y siguen desarrollando los Estados para adecuar las instituciones a las exigencias del mundo de hoy.

Para efectos de este trabajo entenderemos por modernización un proceso de cambio institucional orientado a mejorar tanto su funcionamiento interno (eficiencia) como su accionar frente a la ciudadanía usuaria de sus servicios (efectividad y calidad). Los cambios internos están orientados a posibilitar y reforzar los cambios externos.

En estos procesos de modernización, las instituciones tienen la obligación jurídica y política de incorporar el enfoque de género, como uno de sus ejes estratégicos. Este enfoque implica el reconocimiento de las demandas de las mujeres, niñas/os y adolescentes por tipos de violencia que se ejercen contra ellas/os por su condición de género o de edad. La existencia de desigualdades entre mujeres y hombres, así como de manifestaciones de discriminación de género, a lo interno de las instituciones.

En los Centros de Readaptación Social, como en el resto de las instituciones se asignan a las mujeres los trabajos tradicionalmente vistos como femeninos tales como los puestos administrativos (secretarias, asistentes, trabajo de oficina) y los servicios (limpieza o cocina) sigue los patrones tradicionales de la cultura patriarcal, continúa remitiéndolas al cumplimiento de los roles tradicionales, tareas consideradas como trabajos de apoyo y bastante menos valoradas que en los trabajos sustantivos.

En el caso del narcotráfico y la delincuencia organizada, tanto en el espacio público como en el privado, las mujeres se invisibilizan, usualmente son víctimas de algunos delitos que atentan contra la seguridad, integridad y libertad personal, por ejemplo, delitos sexuales, delitos contra el patrimonio, violencia, secuestro, trata de personas, explotación sexual comercial, prostitución forzada, etc., en sus distintos roles, como esposas, parejas, madres, hijas, compañeras de los hombres involucrados en actividades ilícitas como el narcotráfico.

Los cambios promovidos por el enfoque de género, aplicado a la vida pública y privada, no están orientados a que los hombres pierdan el poder y las mujeres lo ganen, se trata de tomar decisiones que beneficien a todos y todas, se trata de construir nuevas formas de feminidad y masculinidad para que hombres y mujeres puedan ser más libres, menos sujetos a prejuicios y ataduras de género, que haga la vida más plena, menos tensionada, que permita que cada cual desarrolle su potencial humano con más facilidad.

La incorporación del enfoque de género implica un cambio institucional y todo cambio importante genera fuerzas contrarias, es lo que se denomina “resistencias al cambio”, estas resistencias operan tanto a nivel personal como institucional.²

RESISTENCIAS.

Habrán personas y estructuras de la institución de las que se pueden esperar conductas de oposición más abiertas y otras más sutiles e invisibles. Uno de los factores que puede tener un diagnóstico de la situación de género en una institución es develar las resistencias tanto manifiestas como encubiertas.

Las resistencias no deben obviarse ni pretender aplastarlas, son legítimas y hay que conocerlas incluyendo las causas de las mismas, para establecer medidas y estrategias adecuadas para su superación, o aprovecharlas si es el caso, para el mejoramiento mismo de los procesos de cambio.

Las resistencias pueden manifestarse de diversas maneras:

Resistencia Activa.- Conductas abiertas, las personas expresan verbalmente su inconformidad y argumentan sus posiciones.

Resistencia Pasiva.- Conductas no claras, sutiles, disimuladas; se aceptan formalmente las líneas de cambio pero no se ejecutan, la “operación tortuga”, hablar en los pasillos y en privado contra los cambios, pero no hacerlo en los espacios públicos.

La Indiferencia.- No tomar posición, no darle importancia al asunto, considerar que es un capricho pasajero o una moda que va a pasar.

La Aceptación Formal o Aparente.- Sin convencimiento real, posición oportunista que pretende estar acorde con el consenso grupal, pero no hay una acción consecuente a favor de los cambios. Es una actitud muy perjudicial para la cultura organizacional y la promoción del cambio.

Limitar el trabajo de incorporación del enfoque de género a temas como el de la violencia intrafamiliar, dejando de lado todos los requerimientos de cambio institucional a nivel interno, no es suficiente. Este tipo de trabajo debe incluir líneas de acción que beneficien a todo el personal, mujeres y hombres y a la institución misma, así como a la ciudadanía.

LA SEGURIDAD.

La seguridad es un derecho fundamental de las personas, cuyo ejercicio y disfrute requiere de la participación activa de las instancias públicas y de la sociedad civil.

Se define como:

El derecho de las personas a vivir sin temor respecto a su integridad personal y la de sus bienes.

En la actualidad se reconoce que la falta de seguridad, a nivel de una sociedad en su conjunto, afecta su estabilidad y limita el éxito de los esfuerzos de desarrollo. La seguridad humana es la seguridad que se construye a partir del fortalecimiento de las instituciones democráticas y del Estado de Derecho, proporcionando al individuo condiciones adecuadas para su desarrollo personal, familiar y social.

ENFOQUE TRADICIONAL Y MODERNO O ACTUAL SOBRE LA SEGURIDAD.

El enfoque tradicional supone, implícitamente, que el Estado, un partido político o la causa de un grupo social determinado, está por encima de todo, y por lo tanto, la defensa del orden establecido puede estar por encima de las personas y sus derechos. Los intereses "globales" predominan sobre los individuales y hasta la pérdida de la vida misma. Según la práctica de este enfoque, la "razón de Estado" está por encima de las personas.

El enfoque moderno obedece a una organización social democrática que pone al ser humano en el centro y a la ciudadanía como eje de la nación.

El Estado es un medio, no un fin en sí mismo. Solo los seres humanos, su calidad de vida, su seguridad, su felicidad, son fines en sí mismos.

Dentro de la seguridad humana, el nuevo concepto de seguridad democrática, incluye la seguridad ciudadana, pero es más que ésta.

En este concepto, se reconoce la existencia de otras amenazas a la tranquilidad y seguridad de las personas: riesgos de pérdida de empleo, de pérdida de ahorros bancarios, de una desestabilidad socio-económica, la pérdida de la salud y la vida, de no poder hacer frente a una enfermedad por la precariedad de los sistemas de salud públicos o por la falta de acceso a los mismos, de no poder garantizar un futuro digno a los/as hijos/as por incapacidad para mantenerlos/as, preocupaciones por la calidad de educación ofrecida, las guerrillas y las guerras nacionales e internacionales, pérdidas ante una catástrofe natural, etc.

Víctor Seidler (2007) , lo define como “ terror o temor ” urbano, que los ciudadanos comunes viven como pérdidas, que hace vulnerables a las personas y las instala gradual y sutilmente en cuadros de ansiedad, depresión, angustia, frustración e impotencia, incrementando las conductas violentas y de criminalidad.³

La idea es que todo factor que desestabilice las democracias en auge en nuestra región, es factor de inseguridad individual y social en general. La inseguridad crea la incertidumbre sobre lo que se es y se tiene en el presente, y sobre lo que será y se podrá tener en el futuro.

Se observa la existencia de un interés creciente de organizaciones transnacionales de delincuencia, como el caso del narcotráfico, lavado de dinero, robo, tráfico de vehículos, tráfico de armas, trata de personas, explotación sexual comercial, tráfico de extranjeros indocumentados, entre otros. Algunos países de la región tienen especial vulnerabilidad a la acción de la delincuencia internacional organizada debido a su ubicación geográfica, la permeabilidad de las fronteras, la pobreza extrema, altos índices de desempleo (agravado por el hecho de que en algunos países gran parte de las personas desempleadas tienen experiencia y entrenamiento militar) y el desmantelamiento de instalaciones militares que sirvieron antes como medios de contención. De hecho, Centroamérica, el Caribe y México son una ruta de tránsito del narcotráfico internacional, lo que incrementa la incidencia del delito y su peligrosidad. El peligro es mayor porque las organizaciones transnacionales de delincuencia, tienen un enorme poder corruptor, lo que incide directamente en el debilitamiento de la institucionalidad democrática y por ende atenta contra la seguridad de la ciudadanía.

La inseguridad puede ser cada vez mayor y los recursos para enfrentarla cada vez más escasos. La existencia de leyes ineficaces y no acordes con la realidad contemporánea unida a preocupantes niveles de corrupción y falta de recursos, alimenta la sensación de indefensión e impunidad entre los(as) ciudadanos(as).

En toda esta dinámica de abusos de poder de la delincuencia transnacional, las víctimas mayoritarias son las mujeres (de cualquier edad) y los agresores son en abrumadora mayoría, hombres (con mucha frecuencia cercanos a la víctima, por lazos familiares, relaciones de amistad o de trabajo).

En la cadena del narcotráfico en las cárceles, en las pandillas o “ maras ” a pesar de que son un fenómeno mayormente masculino, la realidad es que cada vez incursionan más mujeres en estos contextos, ya sea utilizadas, explotadas, abusadas o violadas o incluso en algunos casos como líderes y que por lo general, provienen de familias donde son víctimas de maltrato y violencia, la participación de mujeres como transgresoras, está incrementando. En los países donde este tipo de delitos es más antiguo, las mujeres se incorporan en los “ eslabones ” más riesgosos y peor pagados de la cadena de “ producción ” del delito; participan como “ mulas ” en el tráfico al menudeo y la micro comercialización de las drogas ilícitas. Se explota su “ lealtad ” a los hombres con los que suelen estar vinculadas por lazos afectivos familiares o de trabajo.

4

Jeremías Bentham plantea el Panóptico como la utopía de una sociedad y un tipo de poder que bien puede recibir el nombre de panoptismo, vivimos en una sociedad en la que reina el panoptismo, es una forma de saber que se apoya ya no sobre una indagación sino sobre algo totalmente diferente que algunos autores han llamado examen, se trata de la vigilancia sin interrupción permanentemente sobre los individuos por alguien que ejerce sobre ellos un poder, maestro de escuela, jefe de oficina, médico-psiquiatra, director de la prisión, etc., y que por ejercer este poder, tiene la posibilidad no solo de vigilar sino también de construir un saber sobre aquellos a quien vigila y no se preocupa por determinar si algo ocurrió o no, sino verificar si un individuo se conduce o no como se debe, si cumple con las reglas de lo que debe ser o no

Con todos estos criterios en juego y con el ejercicio de una jerarquía compleja, a través del tiempo las prácticas punitivas para quien comete una falta se volvieron púdicas, no tocar el cuerpo, o lo menos posible en todo caso y eso para herir en algo que no es el cuerpo mismo, la prisión, la reclusión, la interdicción de residencia, son realmente penas físicas a diferencia de la multa, recaen directamente sobre el cuerpo.

El cuerpo se encuentra aquí en situación de instrumento o de intermediario, si se interviene sobre él encerrándolo o haciéndolo trabajar, es para privar al individuo de una libertad considerada a la vez un derecho, un bien.

El cuerpo según esta penalidad queda prendido en un sistema de coacción y de privación, de obligaciones y de prohibiciones, el sufrimiento físico, el dolor del cuerpo mismo, no son ya los elementos constitutivos de la pena, el dolor se convierte en algo subjetivo, la vivencia corporal de los individuos se inscribe ahora en el campo de las emociones. Los conceptos de “culpable” e “inocente” acompaña a los internos en todo este proceso, la necesidad de demostrar que se es inocente o aceptar la culpa, se complejiza cuando se dan cuenta que no es suficiente una convicción personal, individual, sino que además interviene toda una estructura ideológica al interior y al exterior de la cárcel que impondrá su jerarquía y su poder dadas las condiciones de desigualdad y subordinación.

LA POLÍTICA ANTI-DROGA. (LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA REPRESIÓN)

La población recluida por narcotráfico se compone por personas que han sido sistemáticamente desterradas del mercado laboral formal y desheredadas de los servicios de protección social, (Núñez 2004).

La política anti-droga está basada en tres estrategias:

- 1.- La militarización “ guerra contra las drogas ”
- 2.- Los subsistemas penales cuyo origen es la decisión de acoger la normativa internacional contra las drogas ilegales sin guardar ninguna coherencia con la legislación interna de los países, sin respetar el criterio de proporcionalidad entre el delito y la pena y sin distinguir tampoco entre campos de control, (cultivo, procesamiento, consumo, y tráfico).
- 3.- La medicalización de las drogas ilegales, que se expresa claramente en la retórica preventiva, en esta ideología donde prevenir significa no consumir; en esta conceptualización biomédica de la salud pública el consumo es visto como enfermedad, define al adicto y lo empuja al borde de la criminalización subordinando la prevención a las acciones represivas, otra forma de penalización ya que el consumidor es etiquetado como “ enfermo ”.

En América Latina, las estancias estatales encargadas de la prevención son la última rueda del coche de la política anti-droga.⁵

Las víctimas están forzadas a colaborar con el opresor para sobrevivir, para el preso, la situación se ha complicado aún más ya que ahora se encuentra sometido no solo a la institución carcelaria, sino a un complejo mundo de intereses y poderes ejercidos desde el exterior, hay que tener presente que los internos por delitos a la salud, forman parte de una u otra forma de la cadena del sistema del narcotráfico.

La intervención de grandes grupos mexicanos en el negocio del transporte configuran una nueva estructura de comercio ilegal, Perú-Colombia-México, en donde México ha desarrollado importantes estrategias en la transportación de la droga cultivada y procesada por los otros dos países para su envío a Estados Unidos y Europa.

Para Mónica Jacobo (2003)⁶, el tráfico de drogas ilegales se adaptó fácilmente a las condiciones impuestas por la política anti-droga.

En lugar de existir, como antes, unos cuantos cárteles grandes, ahora hay pequeños cartelitos articulados entre sí por un sinnúmero de redes de relaciones económicas que desbordan las fronteras nacionales.

Desde que un país se acomoda en la cadena del narcotráfico dedicándose a transportar droga como el caso de Ecuador y México, a Estados Unidos y Europa, quienes se encuentran encarcelados por delitos relacionados con las drogas proceden de los eslabones más bajos de la cadena de producción y distribución.

Las crisis económicas y financieras de los países, otorga a los actores del narcotráfico estructuras sociales y de poder más amplias, en donde aparecen cada vez más personas dispuestas a incursionar en esta economía ilegal. La política anti-droga no ha sido efectiva para terminar con el narcotráfico, las redes de poder estructurales del mismo, gobiernan las cárceles y dominan y controlan a aquellos que intentan liberarse de una posición de subordinación y sometimiento, la hegemonía masculina concentra el poder político y económico a través del narcotráfico, creando una gran red de masculinidades subordinadas o marginales como lo plantea Robert Connell.

CONTEXTO.

Pero ¿ cómo es el contexto donde estas relaciones de poder entre estos hombres se presenta ?

Las concepciones clásicas definen la cárcel como “ una institución total ” donde todos los aspectos de la vida cotidiana son administrados por una autoridad represiva, sin embargo, dentro de las prisiones funcionan complejos sistemas de intercambio y negociación como el “ Refile ” y la construcción de organismos de administración gestionados por los propios internos.

El aumento de los presos acusados de narcotráfico, producto de las políticas anti-drogas impulsada por Estados Unidos, explica que este tipo de prácticas de autogestión se haya institucionalizada y se ha convertido en el principal organizador fundamental en la vida en las cárceles.

Una burocracia administradora de la vida de personas sometidas a encierros prolongados o de “control panóptico”, que al decir de Michel Foucault ⁷, un dispositivo de poder que permite clasificar y organizar a las poblaciones a través de la invención de ilegalidades. En la institución carcelaria y su articulación a la economía política del narcotráfico, el problema es que reduce las prácticas institucionales a una dinámica estructurada por un sistema de castigos y recompensas que articula por un lado los objetivos formales de la autoridad y los intereses individuales de los presos.

VIOLENCIA Y CORRUPCIÓN.

La economía de las drogas se caracteriza por el hecho de que sus operadores cuentan con los recursos fundamentales para hacer cumplir los acuerdos y contratos realizados en el mercado.

El uso de la burocracia estatal a favor de intereses privados es más familiar para los internos por narcotráfico que para el resto de los detenidos, el refile entonces, es una práctica más fácil de reconocer por este grupo. Dentro de las relaciones de poder al interior de algunas cárceles, existen estructuras organizativas que vigilan y controlan el cumplimiento del refile, por ejemplo, los Comités, desde su estructuración y la integración de sus miembros es un punto de partida clave para comprender las relaciones de poder en el que se inscribe el sistema de cárceles.

Cada integrante de un equipo o comité, interpreta a su modo el proceso eleccionario de representantes, basado en violencia y fuerza, la palabra y la persuasión.

Los comités aparecen y son útiles ahí donde la autoridad penitenciaria es incapaz de ejercer las formas tradicionales de control. El poder no se basa en la violencia interpersonal, aunque ésta también se utiliza en determinadas situaciones, su poder radica básicamente en su capacidad para activar el aparato institucional en contra de uno o varios internos, las dos estrategias más comunes son el traslado de cárcel y el cambio de celda.

Estas conductas constituyen un ritual que hace posible que un grupo de internos administre y gestione uno o varios sistemas de castigo que antes eran privativos de la autoridad penitenciaria.

EL REFILE.

Entendido como una transacción material simbólica entre uno o varios internos o uno o varios guardias penitenciarios con el fin de otorgar a los presos un “derecho ” no autorizado a cambio de una prestación.

El refile es una fuente de legitimación de las actividades cotidianas en la cárcel, refilar significa un sistema de corrupción, calificarlo de otro modo ocultaría la violencia que engendra en los ámbitos estructural, institucional e interpersonal.

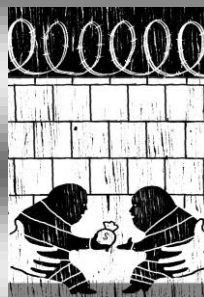
En el acto de refilar no solo están comprometidos los guardias penitenciarios y los internos. Todo, (un favor, un permiso, una autorización, una comida, un poco de droga, una llamada, evitar una paliza, etc.,) puede resolverse refilando. La condición es que quienes participen en el intercambio reconozcan el sentido de la transacción, es decir, que tengan claro que no están siendo generosos, amigables, hostiles o imbéciles, sino que están activando una estructura de relaciones sociales basada en convenciones definidas antes de ese encuentro particular.

¿ Qué es “ refilar ” ? es la compra-venta de privilegios, es una transacción que no solo se realiza con dinero, se puede adquirir privilegios usando influencias, favores personales, información o simplemente a cambio de quedarse callado. Los actores crean conceptos que les permite ubicarse e intervenir en la realidad social en que viven, esto es un desafío para aquellas teorías que suponen la incapacidad organizativa de las personas sometidas a la opresión. La manera como la violencia es vehículo de, y negociada por personas de carne y hueso en experiencias de opresión concretas.

El sistema de refile creció rápidamente hasta constituirse en lo que es ahora, la bisagra articuladora de los diversos actores del sistema de cárceles.

En tanto el refile requiere de la cooperación sistemática de guardias e internos, su institucionalización depende en gran medida de una economía moral que no repudie la colaboración con la autoridad.

Los internos por narcotráfico no tienen problemas por participar de actividades conjuntas con el personal penitenciario, mientras los que están encarcelados por delitos contra la propiedad interpretan cualquier acto de colaboración como un acto de traición. Por lo tanto, el aumento de los detenidos por delitos vinculados al tráfico de drogas ha contribuido a institucionalizar el sistema de refile.



En esta relación, “ sapear” o “ sapo ” como le conocen en algunos centros penitenciarios, es aquél personaje que traiciona la confianza del grupo en beneficio propio, la relación significativa entre estas dos categorías responde a la necesidad de distinguir, pero al mismo tiempo vincular, la lógica institucional con las estructuras simbólicas de las diferentes formas de ilegalidad que coexisten en la cárcel, es decir, la necesidad de dar forma y sentido a la experiencia prisionera sin abandonar completamente los códigos que se manejaban antes del encierro.⁸

. MASCULINIDADES, EL USO DEL PODER EN LOS RECLUSORIOS.

LA PRODUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD.

1.- LOS INTERNOS.

Los hombres que participaron en este proyecto de trabajo en el Centro de Readaptación Social, se ubican en una cadena de relaciones jerárquicas dependiendo el rol que desempeñan, los sentenciados, los custodios, los funcionarios, los administrativos, empleados, familiares, capacitadores y visitantes.

Todos ellos tienen cosas en común, pero también subjetividades e historias de vida diferentes, es decir, las maneras en que cada quien “ llegó a ser ” hombre es distinto, distintos referentes socializadores, pero haré énfasis en las construcciones masculinas de los custodios y policías y de los sentenciados internos (el término “ internos ” es aplicado aquí a los hombres en calidad de presos, los policías o custodios bien pudiera llamárseles igual, porque unos y otros están en situación de cárcel, todos están “ presos ” de tal circunstancia, esta eventualidad propicia una relación más estrecha y compleja entre ellos, a diferencia de los demás grupos de hombres, exceptuando desde luego, los casos en que por las características de la red del narcotráfico, al interior de las cárceles existe una fuerte relación con hombres del exterior, como medida de control, subordinación y dominio.

LOS INTERNOS Y LA PRISIÓN “MAISON-DES-HOMMES”

Maurice Godelier (1982)⁹ designa el término de “ Maison des Hommes ” casa de los hombres, concepto usado más tarde por Daniel Weltzer-Lang (1997), para referirse a los rituales de iniciación del proceso de convertirse los niños en verdaderos hombres, iniciados por otros hombres jóvenes quienes les someten a duras pruebas de virilidad y hombría una vez que son aislados de la madre, aprendizajes que ellos a su vez reproducirán después a otros niños.

En la vida cotidiana, esta “ casa de los hombres ” es representada por la esquina del barrio, los billares, la cantina, el deportivo, los salones de baile (antros), la escuela, todos estos lugares en donde los hombres jóvenes y

adultos socializan en presencia de los niños, y les van transmitiendo los mandatos requeridos para convertirse en verdaderos hombres.

Para los internos, esta casa es sustituida por el reclusorio, una vez más se requiere pasar duras pruebas de virilidad, de hombría y valentía, solo que aquí el cuerpo, la sexualidad y hasta la vida, van de por medio. La subjetividad masculina tiene un origen sacrificial y su ejercicio requiere de un sacrificio permanente para sostenerse, la identidad se establece y se experimenta como una guerra, (Parrini 1999).¹⁰

Siguiendo a Parrini, en el caso de los hombres internos, lo que se sacrifica en el “caballo” no es su vida, (ha sucedido una inversión sacrificial) en términos biológicos, sino que en el caso de la violación, es un acto que obtura, así como penetra la identidad y la colapsa. Luego de ser violado, quien fue sobreviviente queda a disposición de los otros internos, habitualmente de uno que se “adueña” de él, para ser utilizado sexualmente y como fuerza de trabajo para el mantenimiento cotidiano dentro de la cárcel, lava, cocina, barre, hace los mandados, dicen que es

“ una dueña de casa ”, este rol dentro del argot de los hombres de nuestro estudio, lo denominan “cañero”.

En la ausencia de lo femenino, en tanto ausencia de mujeres, para que la masculinidad de unos reclusos pueda mantenerse, es necesario ubicar a otro en una posición que intersubjetivamente, tenga valor de femenino, un espacio que posibilite la referencia de una alteridad de lo masculino.

La ofrenda del sacrificio permanente, mantener una homeostasis identitaria.

Las identidades e intersubjetividades masculinas son un campo de batalla, se destruyen y se regeneran constantemente, son azuzadas e invitadas al combate.

Entre los internos, los gestos, las miradas, el tono de voz, la atención que se presta a un insulto, la respuesta que se da a una provocación, todo ello pone en juego la masculinidad. No hay descanso ni tregua, la vigilancia es permanente y cada descuido, toda torpeza tiene un precio, la hombría consiste en rapidez de mente, prontitud en la respuesta, agilidad en los golpes, esa es la hombría, los presos conocen las reglas del juego, y quienes no, las aprenden por sobrevivencia.

Las jerarquías al interior de la cárcel, se dinamizan, y al “ caballo “ o “cañero” lo subordinan, se considera que antes de dar la batalla se dió por vencido y perdió su integridad y como tal, es un guerrero perdedor y por lo tanto se “cosifica”.

Los códigos de los internos son muy difíciles de entender y de compartir, por ejemplo, algunos de estos términos usados en algunos reclusorios, son los siguientes:

“gato” o “mulo” – realizan tareas de servidumbre.

“paria” - abandonado por su familia, no posee recursos.

“gil” - un preso que no quiere pelear.

“choro” - forman grupos mayoritarios que marcan diferencias con los que llegan a prisión, tiene carrera de delincuente, tiene prestigio y fama y es reconocido por los demás internos.

“narco” - estafadores, falsificadores u homicidas, son también giles.

“caballo-cañero-perkin ” – realiza trabajos domésticos, hace mandados, es elegido como pareja sexual por otro interno quien lo “ mujeriza ” y lo “ cosifica ”.

En el ordenamiento de las identidades en la cárcel, se entiende como homosexual al hombre que se viste de mujer y que asume un papel considerado femenino en la vida cotidiana y en su sexualidad., el personaje que encarna estas características es el travesti.

Mientras más “choro ” mejor, aquel que sea novato en cuanto a la experiencia carcelaria o sin antecedente alguno, o que tiene estudios, profesión, etc., no tiene “ chapa ” de delincuente, es discriminado por aquellos que si la tienen y gozan de un frondoso currículum o poseen una carátula pesada.

Entre los internos, los gestos, las miradas, el tono de voz, la atención que se presta a un insulto, la respuesta que se da a una provocación, todo ello pone en juego la masculinidad. No hay descanso ni tregua, la vigilancia es permanente y cada descuido, toda torpeza tiene un precio, la hombría consiste en rapidez de mente, prontitud en la respuesta, agilidad en los golpes, esa es la hombría, los presos conocen las reglas del juego, y quienes no, las aprenden por sobrevivencia.

Las jerarquías al interior de la cárcel, se dinamizan, y al “ caballo “ o “ cañero ” lo subordinan, se considera que antes de dar la batalla se dió por vencido y perdió su integridad y como tal, es un guerrero perdedor y por lo tanto se “ cosifica ”.

Los códigos de los internos son muy difíciles de entender y de compartir, por ejemplo, algunos de estos términos usados en algunos reclusorios, son los siguientes:

“gato” o “mulo” – realizan tareas de servidumbre.

“paria” - abandonado por su familia, no posee recursos.

“gil ” - un preso que no quiere pelear.

“choro” - forman grupos mayoritarios que marcan diferencias con los que llegan a prisión, tiene carrera de delincuente, tiene prestigio y fama y es reconocido por los demás internos.

“narco” - estafadores, falsificadores u homicidas, son también giles.

“caballo-cañero-perkins ” – realiza trabajos domésticos, hace mandados, es elegido como pareja sexual por otro interno quien lo “ mujeriza ” y lo “ cosifica ”.

En el ordenamiento de las identidades en la cárcel, se entiende como homosexual al hombre que se viste de mujer y que asume un papel considerado femenino en la vida cotidiana y en su sexualidad., el personaje que encarna estas características es el travesti.

Mientras más “ choro ” mejor, aquel que sea novato en cuanto a la experiencia carcelaria o sin antecedente alguno, o que tiene estudios, profesión, etc., no tiene “ chapa ” de delincuente, es discriminado por aquellos que si la tienen y gozan de un frondoso currículum o poseen una carátula pesada.

Se agrupan por diferentes causas, compañeros de habitación, de unidad habitacional, compañeros de causa, de calle, o por carátulas, a partir de ahí se comienza a discriminar a los demás, porque son de otra zona, porque son de delito menor, por defectos físicos, o por la condición o inclinación sexual. Se discrimina a los extranjeros, al tonto, etc.

Aprender a aceptar al otro, significa todo un proceso en donde las relaciones de poder entre los internos están en constante tensión y fricción. La sobrepoblación en las cárceles propicia el encuentro de bandas o pandillas opuestas quienes se disputan los espacios de control.

LA SEXUALIDAD DE LOS INTERNOS

Algunas aportaciones frecuentes de los análisis de las sexualidades entre los presos, están centradas en las características contextuales, las identidades sexuales y de género de los internos y los dinamismos subjetivos de las relaciones interpersonales.

En la cárcel, el aislamiento, la abstinencia sexual, la promiscuidad son características de una “sexualidad marginal” (Weltzer Lang 1997)¹¹ en donde la fantasía, la auto gratificación y el homoerotismo están presentes,

En los medios carcelarios, es frecuente que la sexualidad de los internos se convierta en una “sexualidad substituta” (masturbación, homosexualidad, violación, etc.) el coito heterosexual es substituido en muchas ocasiones por la imaginación, el recuerdo, la fantasía o por relaciones objetales.

Algunos internos aparentemente heterosexuales, ante la ausencia de un referente femenino, argumentan razones para relacionarse sexualmente con hombres “afeminados” (homosexuales o travestis) algunos otros legitiman su aparente heterosexualidad a la vista de los demás hombres exhibiendo conductas homofóbicas y en ocasiones manteniendo una relación sexual íntima con otro hombre quien exhibe de igual forma una conducta heterosexual en apariencia.

LA HOMOSEXUALIDAD.

Dentro de la jerarquía carcelaria, hay autores que señalan que existen hombres homosexuales “designados” y los “reivindicados” es decir,

A quienes los demás hombres etiquetan, señalan y los que asumen una preferencia homosexual, en ambos casos los homosexuales son percibidos como femeninos, por lo tanto, subordinados, “apropiables” “abusables” expuestos a múltiples formas de abuso y maltrato. En estas relaciones jerárquicas, los homosexuales negocian en ocasiones con los policías o custodios haciendo alianzas y complicidades a cambio de transacciones materiales o “favores sexuales”.

Se agrupan por diferentes causas, compañeros de habitación, de unidad habitacional, compañeros de causa, de calle, o por carátulas, a partir de ahí se comienza a discriminar a los demás, porque son de otra zona, porque son de delito menor, por defectos físicos, o por la condición o inclinación sexual. Se discrimina a los extranjeros, al tonto, etc.

Aprender a aceptar al otro, significa todo un proceso en donde las relaciones de poder entre los internos están en constante tensión y fricción. La sobrepoblación en las cárceles propicia el encuentro de bandas o pandillas opuestas quienes se disputan los espacios de control.¹²

En la cárcel, la masculinidad homosexual, el travesti y el transgénero representan una amenaza para la masculinidad tradicional hegemónica valiéndose del heterosexismo como un sistema regulador y de control legitimado, consentido por la institución carcelaria, reforzando la relación de subordinación homosexual a la superioridad heterosexual patriarcal.

2.- LA CONFORMACIÓN DEL SUJETO POLICIAL.

La formación inicial impartida en las escuelas militarizadas y específicamente en las escuelas de ingreso a la carrera policial se entiende como una forma de período liminal (Turner 1980)¹³ un período de transición entre estadios distintos donde se instruye a sujetos civiles para convertirse en sujetos policiales (Sirimarco, 2004)¹⁴ en estos espacios que implican el pasaje a un nuevo status, este debe conquistarse por medio de la superación de pruebas y desafíos.

Los hombres al llegar a estas escuelas reciben un reforzamiento de los aprendizajes recibidos en las etapas iniciales del proceso de convertirse en hombres. La “Casa de los Hombres ” como lo denomina Maurice Godelier, son los espacios donde los niños y muchachos jóvenes han aprendido los requerimientos para convertirse en hombres, a través de pasar duras pruebas de fuerza física, competencia, habilidades, experiencia sexual, etc.

Esta homosocialidad implica retos y desafíos cada vez mayores, pruebas a superar, esta casa de los hombres puede ser la esquina del barrio, el billar, la cantina, el vestidor de los deportivos, los eventos competitivos, lugares de prostitución, etc., pero en las escuelas de formación de sujetos policiales, estos aprendizajes se deconstruyen paradójicamente, los iniciados son postrados por la humillación y los malos tratos, y donde los cuerpos son sometidos a nuevos entrenamientos y marcaciones.

Concepciones relativas al cuerpo y su sexualidad son parte estructurante de estos ámbitos de pasaje, (Godelier 2003, Segato 2003)

Los Baruya, en Nueva Guinea, por ejemplo, celebran los primeros niveles en las ceremonias de iniciación para sus muchachos, niños de nueve o diez años recientemente arrancados del mundo de las mujeres (sus madres). Uno de los rituales más secretos ocurre en lo profundo de la selva, al pie de un árbol alto y

derecho, adornados con plumas y collares como los que usan los hombres , los niños son formados de cara al árbol, sus padrinos, jóvenes iniciados solteros, que aún no han tenido relaciones sexuales con una mujer llenan sus bocas con la sabia de un árbol que crece en los alrededores y luego depositan esa savia den las bocas de los niños.

Para los Baruya, esa savia representa el semen del árbol, análoga al semen que los hombres jóvenes darán a ingerir con posterioridad.

El mismo Godelier plantea estas actividades, más como una actividad política que erótica, donde cuestiones que implican el género y la sexualidad juegan un rol determinante en la factura de la personalidad masculina.

Lejos de considerarse como anécdotas subidas de tono, la propuesta consiste en entenderlas como un “corpus ” de prácticas y discursos que juegan un papel importante en el proceso de producción de masculinidad, por ejemplo

“Esa era la consigna de nuestro Jefe, los demás Jefes, no sé, como mierda eran, pero nuestro Jefe decía que éramos, un montoncito de mierda. Que él había recibido 267 “soretitos ” y que iba a entregar a la sociedad 267 “Agentes de Policía ”.

En este espacio de socialización inicial, entonces tales prácticas y narrativas “machistas”, ponen a la luz el entramado de discursos que ha forjado no solo un sujeto masculino sino también un sujeto institucional, la transición de la masculinidad como proceso individual a la masculinidad como conceptualización estructural-ideológica.

A través de estos índices genéricos, se va delineando y avalando una cierta forma de ser y actuar dentro de la agencia policial. Se trata entonces, de cuestionar esos discursos en tanto productores y vehiculizadores de mandatos sociales e institucionales que, al subordinar el cuerpo individual al cuerpo político-social, ayudan a la conformación de un determinado sujeto policial.

Estos procesos de transición hacia un nuevo estado implican una serie de depresiones, degradaciones y opresiones que tienen como objetivo romper con el pasado. Turner señala que “las pruebas y humillaciones a las que se somete a los hombres que se inician, representa en parte una mitigación de su esencia con el fin de prepararles para hacer frente a las nuevas responsabilidades.

El poder jerárquico requiere de la subordinación para su existencia, ambos, superior y subalterno son posiciones dentro de una estructura común, por ambos compartida y por ambos aceptada.

En los discursos donde lo que se busca es doblegar al otro, los comentarios que aluden a la sexualidad revisten una forma particular de sometimiento. Las relaciones de género como las de poder, están marcadas por el status, por la polaridad, expresan siempre una demarcación de posicionamientos jerárquicos y de valores diferenciales.

Es frecuente escuchar a policías acerca de las razones de inferioridad de la mujer, tratar a cadetes y aspirantes a policía de “maricas” es feminizar sus cuerpos, invistiéndolos de aquellos atributos que son considerados propios del universo de lo femenino, el ser conquistado, dominado, ser sojuzgado, en suma, ser inferior.

El policía se piensa y se representa casi por definición, como un sujeto masculino, como un sujeto superior, conquistador, dominante y sobre todo, capaz de ser agente de la subordinación de otros, “loquitas” o “mujeres”, homosexuales, o pobres.

Estos procesos de formación se convierten en ámbitos donde se destruye para construir, donde se modela el nuevo “self” policial, lo que implica abandonar posturas (civiles) pasadas para imprimir en su lugar un nuevo saber a partir del cual definirse (Sirimarco, 2004).¹⁵

El término “marcas de género”, funciona a la manera de un enunciado instaurador de sometimientos e identidades. Llamar a los alumnos “maricas” es informarles quiénes son los subordinados y quienes los sujetos masculinos. Parece ser que en este contexto el cuerpo ya no les pertenece ni a aspirantes ni a cadetes, sino a superiores. Este cuerpo alienado, enajenado, es un cuerpo social y la institución policial detenta el monopolio de lo que se hace con él.

Relato de un aspirante:

“Cuando ellos te dicen “sentarse”, no te tienes que sentar así, chum, tienes que largarte, que el culo rebote en el suelo “cuando yo les diga” “sentarse” todos se sientan, peguen el culo contra el suelo, ¡El culo ese ya no les pertenece más a ustedes! ¡El culo ese es de nosotros; el culo ese es de la Policía Federal! ¡Con ese culo hacemos lo que se nos cante los huevos!”.

En este sentido, estos discursos y narrativas “machistas” se transforman, a su vez, en una escenificación del sujeto masculino, al representar una identidad masculina centrada en la exhibición de la sexualidad como capacidad viril.

Otra exhibición de los logros de la sexualidad masculina es ser campeón en “puñetas”, se transforma en vehículo de adscripción a la identidad masculina, donde la virilidad es un índice cuantificable por la frecuencia de masturbaciones, ser campeón en puñetas, reviste un importante simbolismo en esta estructura de poder que representa el género, la del sujeto masculino solo, (ejerciendo su masculinidad aisladamente), lejos de contacto con el ámbito femenino que corrompe, hombres protegidos literalmente y simbólicamente por las instituciones sociales, los seminarios religiosos, internados para varones, las cárceles, hospitales, o hasta la recámara y el baño de la casa familiar, cuando se es soltero.

LA VIOLACIÓN.

Si la virilidad, a los ojos de la institución policial, es un imperativo, y una condición necesaria para la reconstrucción del género como estructura de poder (Segato, 2003) ¹⁶ el mandato de la violación, es otra de las estructuras elementales sobre la que, según esta autora, se afirma la producción de la masculinidad.

Un ejemplo, el siguiente escenario:

“Después, cuando estás muy cerca de tu compañero, estás mal alineado, lo llama al de adelante y le dice: ¿No siente calorcito en el culo? “No, señor”, ¿Por qué?... No, porque medio que se la están apoyando”.

Segato señala, que este mandato de violación no implica necesariamente la ejecución del acto. La violación, es un imperativo que también se consume en el plano de la fantasía.

Desde este punto de vista, un discurso institucional centrado en comentarios como “con ese culo hacemos lo que se nos cante los huevos” es construir una alegoría de la violación; tal como lo es sugerir que “medio que se la están apoyando”; en ambos casos, de lo que se trata es de crear una ficción profanadora, de resaltar, en la disposición de los cuerpos, el abuso de unos sobre otros. Estos comentarios obscenos por lo general se hacen en presencia de otros hombres, para legitimar el discurso hegemónico a través del heterosexismo.

Segato también aclara que el mandato de la violación es una estructura propia de la manufactura de la masculinidad, no es, ni una práctica exclusiva de los hombres, ni únicamente las mujeres las que la padecen. Una violación se perpetra contra quien exhibe significantes femeninos, lo que equivale a decir que bien pueden ser anatomías de hombres las que se encuentren victimizadas. Como dijera Ruth González Serratos, “Cuando un hombre penetra a otro, lo “mujeriza”, lo “cosifica”.

El sujeto no viola porque “tiene” poder o para “demostrar” que lo tiene, sino porque “debe obtenerlo” (Segato, 2003).

Estas conductas son frecuentes en las cárceles, en donde se tiene que estar legitimando frente a otros hombres, la “autoridad” y el “poder sobre”, después de todo un proceso de formación policial, denigrante, subordinada y hasta sumisa, en este nuevo escenario, la violación permite demostrar a los demás hombres, nuevas posiciones de poder.

La policía es una institución que presta una desmesurada atención a la (aparición de) la masculinidad o la masculinización. La forma de caminar, la postura, los gestos, el tono de voz, se vuelven detalles trabajados minuciosamente, lo que importa es la posesión de aquellas marcas que testimonian la virilidad, encuadrándolos en una matriz heterosexual, reguladora de una masculinidad patriarcal, la agencia policial disciplina los cuerpos y los estructura en torno a una teatralidad masculina monolítica.

La masculinidad, en tanto modalidad de actuación que presenta ciertas características, bien puede ser ejercida por mujeres, mujeres masculinizadas o feminizadas, hombres masculinizados o feminizados.

Si el género, no es una entidad empíricamente observable, sino un registro a partir del cual insertarse en una trama de relaciones, se espera comprobar que muchas mujeres policías, socializadas en los valores de las instituciones policíacas, elijan posicionarse en el entramado jerárquico a partir de un discurso y una actitud que incorpora el imperativo de la virilidad- ser activo, prepotente, desafiante y remeda el lenguaje masculino.

La homosexualidad dentro de las instancias policiales o las cárceles, no representa una amenaza al orden fálico-patriarcal, constituye más bien, su espíritu de cuerpo, donde se depende de la homosexualidad frustrada, negada, como componente clave del vínculo masculino entre los soldados. Existe, por lo tanto, un dispositivo homofóbico extremo en las instituciones masculinas de control. Pero el funcionamiento de estas instituciones (sostienen estos autores) no dependería de la expulsión de la homosexualidad entre sus miembros, sino más bien de su frustración, de su aparatosa existencia subterránea, (o!o ek., en Rapisardi y Modarelli, 2001).¹⁷

METODOLOGÍA.

El proyecto tuvo una duración de dos años (2004-2005), se plantearon dos hipótesis, la primera consiste en que “ la subjetividad masculina, tiene un origen sacrificial” y la segunda, que “las identidades y la subjetividad, son un campo de batalla, se destruyen y se regeneran constantemente, son azuzadas e invitadas a la violencia” (Parrini, 1997).¹⁸

OBJETIVOS:

Conocer los discursos de distintos actores del medio carcelario, sobre la sexualidad entre hombres presos.

Explorar las relaciones de poder que se establecen entre los internos en el ejercicio de sus roles de género.

Integrar un grupo de reflexión sobre masculinidades, donde los hombres pudieran repensar sus historias de vida y reciclar lo vivido .

Confrontarse ante una circunstancia concreta actual, y visualizarse en contextos diferentes y en el ejercicio de nuevos roles, estando fuera de la cárcel.

El trabajo se hizo individual y grupal, dependiendo los requerimientos del programa, una vez a la semana, los sábados por las mañanas, tres horas.

La temática de todo el proceso de aprendizajes reciclados de los internos, contemplaron tres fases:

- a) Características previas al internamiento (Punto de partida)

- b) Estancia en el CERESO, (Internamiento) y
- c) Preparación para partir (Expectativas)

POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO.

El grupo estuvo integrado inicialmente por 54 hombres, quedando al finalizar el proyecto, 19, sus edades están entre los 30 y 55 años, todos ellos consignados de 10 a 12 años, la mayoría habiendo cumplido de 6 a 9 años.

Todos ellos por delitos relacionados con daños a la salud, 9 transportación de marihuana, 3 violación, 2 posesión de enervantes, (cocaína, marihuana, cristal, metanfetaminas, etc.), 2 homicidio, 1 venta de enervantes o psicotrópicos y 1 tráfico de indocumentados. Su estado civil, casados, divorciados y en unión libre, mayormente, con estudios promedio de secundaria, y con estudios profesionales un par de excepciones. Antes de ingresar a la cárcel, eran empleados de tiempo completo, o con negocio propio, con ingresos mensuales entre \$ 5.000.00 y \$ 16.000.00, la mayoría de 12 a 16 mil pesos, varios de ellos desempeñaban una actividad como transportista, por tratarse de un delito federal, el lugar de procedencia de estos hombres es diversa, tanto mexicanos como extranjeros, o mexicanos que en el momento de su detención radicaban con su familia en estados unidos.

LUGAR DE TRABAJO.

El lugar de trabajo con el grupo fue un aula, identificada por los internos como el lugar de los cursos y talleres de capacitación y de clases escolares de educación formal.

FACILITADORES.

Un equipo mixto, integrado por la licenciada en psicología Sandra Flores Costelo, del Centro de Integración Juvenil, de Cd. Lerdo, Dgo. Y Astalo García, del Colectivo de Hombres Nuevos de la Laguna, el grupo inicia con antecedentes de una estructura organizativa y liderazgos identificados por el propio grupo y por las autoridades del penal, la licenciada Sandra, tiene tiempo trabajando sobre la prevención de adicciones con ellos, facilitándoles poder expresarles a ella sus preocupaciones y temores sobre su salida por pre-liberación y el deseo de poderlo abordar más a profundidad.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA REEDUCATIVO DE REFLEXIÓN SOBRE MASCULINIDADES.

Año 2004 (proceso individual)

Enero-Febrero – Planeación y Diseño del Programa del Grupo de Reflexión, Marzo-Abril – Presentación de facilitadores, objetivos del programa, reglas, expectativas e integración grupal, Mayo-Junio – Trabajo conceptual sobre género (teoría-socio drama). Julio-Agosto – Las Masculinidades, Poder y Violencia (teoría). Sept.-Oct.- Homofobia, manejo de Emociones, Intimidación,

Contacto Corporal entre Hombres (dinámicas vivenciales). Nov.-Dic.- El cuerpo y la Salud (dinámicas vivenciales).

Año 2005 (proceso grupal)

Enero-Febrero – Reinicio del proceso, paso de lo individual a lo colectivo, rehaciendo las reglas, replanteando expectativas. Marzo-Abril –Nuevas paternidades, Mayo-Junio – Las relaciones de pareja y la familia, Julio-Agosto – Nuevos Roles y el Trabajo, Sept.-Oct.- Redes sociales de apoyo fuera de la cárcel, Expectativas (visualizando alternativas), Nov.-Dic.- Cierre, Evaluaciones y Despedida.

EVALUACION.

El método de evaluación consistió en entrevistas individuales y de grupo, realizadas por ambos facilitadores, registros tomados en cada sesión durante los dos años, este trabajo se realizó con el apoyo de uno de los hombres del grupo, quien también fue el encargado de registrar asistencia y coordinar el grupo dentro del aula, se diseñaron dos cuestionarios, uno se aplicó al finalizar el primer año del programa y el otro al finalizar el proyecto. Los ejes contemplados en el cuestionario fueron: I.- Datos Sociodemográficos, II.- Características previas al Internamiento, III.- Estancia en el CERESO (Internamiento), IV.- Preparación para Partir (Expectativas), un total de 58 preguntas estructuradas y abiertas.

RESULTADOS.

Nuestro primer objetivo, de conocer los discursos sobre sexualidad en una situación de cárcel, se cumplió, el confirmar que el tema de la sexualidad para los hombres aún se vive en secreto, como algo muy íntimo y desconectada de la propia identidad, el cuerpo sexuado, en estos espacios es objeto de posesión como legitimación de jerarquías, control y dominio. Los hombres expresaron como una gran experiencia, la adquisición de cercanía y contacto corporal entre hombres.

Las relaciones de poder implícitas y explícitas, desarrolladas por los internos, permite no tan solo adaptarse a su nueva situación dentro de la cárcel, sino también un intento permanente por seguir conservando privilegios, no obstante la pérdida de la libertad que les significa al retirarse de sus medios de control que venían desempeñando.

La integración de un grupo con posibilidades de instalarse de manera permanente, para que los hombres reflexionen y confronten su circunstancia de género, encontramos que no existe interés ni deseo de involucramiento, menos un compromiso por parte de las autoridades del CERESO, su participación estuvo limitada a algunos permisos para que los facilitadores hiciéramos el trabajo.

El último de los objetivos, se cumplió ampliamente, al lograr que los hombres que terminaron los dos años de la experiencia, pudieron habilitarse en los procesos reflexivos y de confrontación de su situación actual que cada uno guardaba, sobre todo pudieron visualizar nuevas opciones, nuevos contextos y las maneras de ejercer nuevos roles fuera del penal, Esto responde a los temores, miedos e inseguridades expresadas en un principio de los cursos, respecto a su reencuentro con su familia, con la comunidad y sobre todo con la continuidad de su vida, laboral y social.

CONCLUSIONES.

Esta experiencia, como muchas otras dentro de los espacios penitenciarios, están desarticuladas, carentes de todo soporte legal y jurídico en el cual apegarse, la jurisprudencia existente está basada en recompensas y castigos (incluyendo corporales) como la tortura, si bien son muchas las instituciones que intentan aportar al desarrollo personal de los internos, este esfuerzo se pierde, termina por agotarse. En la experiencia que nos tocó compartir, lo hizo más compleja la influencia desmanada del sistema del narcotráfico, aunque los hombres que participaron estuvieran en el último eslabón de la cadena- Lo más valioso de haber reciclado las vivencias a lo largo de dos años con los internos, fue haber revisado algunos aspectos importantes de sus vidas, del pasado, del presente y del futuro. Esto nos servirá a nosotros para futuros trabajos y en cuanto a ellos, espero les sirva para resignificar lo vivido y darle un nuevo sentido a su existencia.

Por cuestiones de espacio, queda pendiente una reflexión más a fondo del proyecto, aún se encuentra en proceso de análisis.

11111111111111111111

BIBLIOGRAFÍA.

- ¹ Esta ponencia es inédita y es presentada en el área temática Género y Seguridad Pública del Primer Congreso de Estudios de Género en el Norte de México, Saltillo, Coahuila, 2008.
- * Director del Colectivo de Hombres Nuevos de la Laguna, Torreón, Coah. México.
astalohombrenuevo@gmail.com – astalo45.wordpress.com
- ² GTZ-GENERO Y SEGURIDAD CIUDADANA (Texto Base) Proyectos de Promoción de Políticas de Género. Marión Bihler coord. del proyecto. Managua, Nicaragua, 2004.
- ³ SEIDLER J., Víctor: “Global Cultures and Intimate Lives”. Young Men & Masculinities. Zed Books www.zedbooks.co.uk 2007.
- ⁴ ANDRADE, Xavier: Sobre drogas, cárceles y cuestiones de género: Una mirada etnográfica, 2006 mimeo.
- ⁵ NUÑEZ VEGA, Jorge: “Las cárceles en la época del narcotráfico. Una mirada etnográfica”. Revista Nueva Sociedad No. 208, marzo-abril de 2007 Ecuador, C.A. www.nuso.org.
- ⁶ JACOBO, Mónica: México y Colombia: de los grandes cárteles a los cartelitos, 2003, mimeo.
- ⁷ FOUCAULT, Michel: “Curso del 14 de enero de 1976” en Microfísica del Poder, la Piqueta, España, 139-152, 1980.
- ⁸ NUÑEZ VEGA, Jorge: “Yo les tengo miedo pero ellos no pueden saber: Apuntes de investigación sobre formas de dominación simbólica en la cárcel”. ACLACSO, Caracas, 2004., disponible [www.flacso.cl/flacso/biblos.php? Code=12527](http://www.flacso.cl/flacso/biblos.php?Code=12527)
- ⁹ GODELIER, Maurice: “What is a sexual act?” en Anthropological Theory, Vol.3, No.2, Sage Publications, 179-198.
- ¹⁰ PARRINI, Rodrigo: “Subjetividad y sacrificio: configuración de la identidad masculina entre hombres encarcelados”. En Sexualidad entre Hombres Encarcelados: género, identidad y poder. Investigación realizada en 1997-98, por el autor junto a Patricio Cabrera para obtener el título de Psicólogo de la Universidad de Chile.
- ¹¹ WELZER-LANG, Daniel, MATHIEU, Lilian: “Les abus dits sexuels en prison: une affaire d’hommes”. Les Troubles, association de recherches sociologiques et ethnologiques, Paris, 1997.
- ¹² WELZER-LANG, Daniel, MATHIEU, Lilian: “Les abus dits sexuels en prison: une affaire d’hommes”. Les Troubles, association de recherches sociologiques et ethnologiques, Paris, 1997.
- ¹³ TURNER, Víctor: “Entre lo uno y lo otro. El período liminar en los “ritos de passage” en la Selva de los Símbolos, Siglo XXI. Madrid 103-123.
- ¹⁴ SIRIMARCO, Mariana: “Aprendiendo a ser policía: La incorporación de prácticas y valores institucionales” en VI Congreso de Antropología Social, Universidad Nal. De Mar del Plata, publicación electrónica.
- ¹⁵ SIRIMARCO, Mariana: “Marcas de Género, Cuerpos de Poder. Discursos de producción de Masculinidad en la Conformación del Sujeto Policial”. Cuaderno de Antropología Social No.20. pp.61-78, Facultad de Filosofía y Letras, Univ. de Buenos Aires, Argentina 2004.
- ¹⁶ SEGATO, Rita: “Las estructuras de la violencia”. Ensayos sobre género, entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Univ. Nal. De Quilmas, Buenos Aires, 2003.
- ¹⁷ RAPISARDI, Flavio, MODARELLI, Alejandro: Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura sudamericana, Buenos Aires, 2001.
- ¹⁸ Se tomaron las hipótesis planteadas por Parrini (2003) para explorar nuestro trabajo, coincidimos con su percepción sobre la producción de identidades y subjetividades masculinas en aislamiento como la cárcel, reforzando el análisis con una revisión bibliográfica más amplia al respecto.